ID 339.579.-

ADENDA Nº 01

SE COMUNICA POR ESTE MEDIO; QUE EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2018 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA LIMPIEZA AD REFERENDUM",SE REALIZAN LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ESPECÍFICAMENTE EN LOS SIGUIENTES PUNTOS, QUEDANDO REDACTADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

En el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), etapas y plazos, se modifica fecha tope de consulta, fecha y hora para la recepcion y apertura de sobres, quedando de la siguiente manera:

Fecha Tope de Consulta: hasta el Viernes 23 de Febrero de 2.018, 12:00 hs.-
Fecha Entrega Ofertas: hasta el Jueves 01 de Marzo de 2.018, 10:00 hs.-
Fecha Apertura Ofertas: Jueves 01 de Marzo de 2.018, 10:15 hs.-

SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL), queda redactado de la siguiente manera

IAO 33.2	Se solicitará Muestra: SI • Se deberán de presentar 1 (una) muestra del Ítem10, Ítem11, Ítem 14, ofertados en el día fijado para la apertura de sobres y hasta dos días hábiles siguientes, en la oficina de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (S4) Hospital Nacional de Itauguá (2do. piso Área Administración), de 08:00 a 13:00 horas. La falta de entrega de las muestras en el plazo fijado, obligará al Comité de Evaluación a la descalificación de la oferta en dicho ítem.- • La muestra deberá SER LA FIEL REPRESENTACION DE LA OFERTA PRESENTADA. Serán descalificadas las ofertas en donde la muestra difiera en la marca ofertada y detallada en la columna Marca y Procedimiento de la Planilla de Ofertas.- Las muestras adjudicadas serán a efectos de las pruebas durante el proceso de evaluación.- • Para la entrega, el oferente deberá adjuntar una nota en el Formato establecido en el Formulario No. 13.- • La muestra del Ítem 14 podrán corresponder a la presentación mínima de cinco (5) kilos del producto ofertado, envasado en origen, y deberá estar acompañada por un Certificado de Análisis o Informe de Ensayo Físico-Químico de la determinación de la concentración de la materia activa y cumplimiento de especificaciones técnicas emitido por el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN) o el Centro Multidisciplinario de Investigación Tecnológica de la Universidad Nacional de Asunción (UNA).-Estos informes deberán coincidir con el Número de Ítem de la/s muestra/s presentada/s.- • Cada muestra entregada por el proveedor a la SUOC (S4) Hospital Nacional, llevará indefectiblemente la siguiente identificación: **MUESTRA** **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2018** **ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA** No. Ítem _____ Descripción: _____ Oferente: _____

GRENDA DELGADILLO VESTER, Directora
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S4
Hospital Nacional - M.S.P. y B.S.

ID 339.579.-

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN – 2 REQUISITOS PARA LA CALIFICACION POSTERIOR (IAO 37) – EN EL PUNTO (A) CAPACIDAD FINANCIERA, queda redactado de la siguiente manera:

(A) **Capacidad financiera:**
Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:

a. **Ratio de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente el promedio de los años 2015-2016, deberá ser igual o mayor que 1

b. **Endeudamiento:** pasivo total / activo total: el promedio de los años 2015-2016 no deberá ser mayor a 0,80.

c. **Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: el promedio de los años 2015-2016 no deberá ser negativo.-

PARA LOS CONSORCIOS: Todos los integrantes del consorcio deberán cumplir con los índices financieros.

EN LA SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION – 2 REQUISITOS PARA LA CALIFICACION POSTERIOR (IAO 37) – EN EL PUNTO (c) INSPECCIONES Y PRUEBAS EN LA ETAPA DE EVALUACIÓN, queda redactado de la siguiente manera:

(C) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación: APLICA

- **Ítem 10 y 11- Bolsas para Residuos Comunes**
  Se procederá a la verificación del micronaje de las bolsas con el micrómetro.

- **Ítem 14- Jabon en Polvo**
  El Comité de Evaluación verificará el producto con el Informe de Ensayo o Certificado de Análisis presentado. Dichos informes deberán corresponder al número de Lote impreso en la muestra presentada.
  Posteriormente remitirá la muestra al Servicio de Procesado de Ropa, quienes utilizarán el producto para el lavado de ropas a efectos de verificar que el producto sea baja espuma, que se disuelva totalmente, que no deje partículas ni grumos en las ropas. Asimismo, las prendas no deberán requerir un segundo lavado para la eliminación de sangre u otros tipos de fluidos

SECCIÓN III SUMINISTROS REQUERIDOS, queda redactado de la siguiente manera:

BRENDA DELGADILLO VESTER
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
Hospital Nacional - M.S.P.

1. Especificaciones Técnicas

Ítem	Plantilla DNCP	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Presentación	U.M.	Cantidad solicitada
1	NO APLICA	47121702 - 001	Basurero	Basurero de plástico con tapa de 20 Litros	Unidad	Unidad	1.200
2	NO APLICA	47121702 - 002	Basurero	Basurero de plástico, con tapa de 60 Litros	Unidad	Unidad	1.200
3	EL 002	47131605-002	Cepillo de plástico	VER Ficha del SICP	Unidad	Unidad	600
4	EL001	47131603-004	Alambrillo de Metal	VER Ficha del SICP	Unidad	Unidad	3.600
5	EL003	47131604-002	Escoba de poliamida	VER Ficha del SICP	Unidad	Unidad	400
6	EL005	47131603-007	Esponja doble con fibra abrasiva	VER Ficha del SICP	Unidad	Unidad	3.600
7	EL045	47131503-001	Guante de goma para limpiar, en pares.	VER Ficha del SICP	Unidad	Unidad	2.400
8	EL006	47131603-001	Lana de Acero	VER Ficha del SICP	Paquete por 10 unidades	Unidad	12.000
9	NO APLICA	47131805-005	Polvo limpiador	Polvo de Limpieza, con cloro.-	Envases de 300 gramos.	Unidad	1.800

10	NO APLICA	47121701-005	Bolsas Plásticas para residuos Comunes	Bolsas para Residuos Comunes, color negra, de 60 micrones. Medida: 70cm de ancho y 80 cm de largo, capacidad 80 litros.	Unidad	Unidad	120.000
11	NO APLICA	47121701-006	Bolsas Plásticas para residuos Comunes	Bolsas para Residuos Comunes, color negra, de 60 micrones. Medida: 50 cm de ancho y 60 cm de largo, capacidad 50 litros.	Unidad	Unidad	96.000
12	EL009	47131502-006	Trapo de Piso	VER Ficha del SICP	Unidad	Unidad	6.000
13	EL033	47131611-001	Palita para recoger basura	VER Ficha del SICP	Unidad	Unidad	250
14	NO APLICA	47131811-003	Jabon en Polvo	Jabón en Polvo, neutro, baja espuma, sin fosfato.- De coco puro. Soluble en el agua. Porcentaje de materia activa, de 15 a 30%..	Bolsa de 10 kilos	kilogramos	7.200
15	EL030	47131810-001	Detergente Liquido	VER Ficha del SICP	Bidones de 5 litros	Unidad	6.000

2. Plan de Entregas de los Bienes.

El Administrador del Contrato emitirá la Orden de Compra, conforme a la necesidad de la Institución, a la solicitud del Servicio de Suministros.

La Orden de Compra será notificada al Proveedor por el Administrador del Contrato. La notificación deberá contar con el sello de la Empresa, firma, aclaración y fecha de recepción del documento.-

Los traslados que requieran los bienes o servicios hasta el Depósito de Suministro, quedaran a cargo del Proveedor.-

Lugar de Entrega:

Depósito de Suministros - Hospital Nacional de Itauguá (Ruta Gral. Samaniego Km. 5, Cñía Itauguá Guazú, ciudad de Itauguá) de LUNES A VIERNES en el horario de 07:00 a 12:00 horas. Las recepciones deberán realizarse en dichos horarios establecidos, salvo expresas autorizaciones por escrito del Administrador del Contrato, lo cual no exonerará la aplicación de multas, de cumplirse el plazo de entrega estipulado inicialmente.- Los bienes podrán ser rechazados en caso de no ajustarse a las especificaciones técnicas y el rechazo no implicará responsabilidad en el retiro de los mismos, ni resarcimiento alguno en concepto de daño y perjuicios.-

Los productos solicitados se darán por entregados cuando sean efectivamente recibidos y cuenten con las Notas de Remisión y Acta de Recepción.-

3. Planos o Diseños: NO APLICA.-

BRENDA DELGADILLO JESTER, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S4
Hospital Nacional - M.S.P. y B.S.

SECCIÓN V MODELO DE CONTRATO – En el Punto 8- ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO, queda redactada de la siguiente manera:

La administración del contrato estará a cargo del Centro Médico Nacional – Hospital Nacional de Itauguá, el mismo deberá velar por la vigencia contractual al igual que la póliza de caución respectiva.

ID 339.579.-

EN LA SECCIÓN VI. FORMULARIOS – El FORMULARIOS N° 13 queda redactado de la siguiente manera:

Formulario No. 13

FORMULARIO DE ENTREGA DE MUESTRAS

Nota a ser presentada por el oferente que deberá acompañar a las muestras

MEMBRETE DEL OFERENTE

Fecha: __/____/____

Proceso de Contratación: **Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2018**
Descripción del llamado: **Adquisición de Insumos para Limpieza.-**
ID **339.579.-**

A: SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (S4) – HOSPITAL NACIONAL

A través de la presente, procedemos a la entrega de las muestras de productos ofertados por la firma _____ las que se detallan a continuación:

Ítem	Descripción	Marca	Presentación de la muestra

Nombre _____
En calidad de _____
Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____
El día _____ del mes de _____ de _____.

SECCIÓN VII ANEXO N° I, EN EL PUNTO "F" DOCUMENTOS ADICIONALES A LA OFERTA QUE DEMUESTREN QUE LOS BIENES O SERVICIOS OFERTADOS CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA SECCIÓN III, SUMINISTROS REQUERIDOS,queda redactado de la siguiente manera:

A) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.
Copia de contratos y/o facturaciones ventas de productos de limpieza a instituciones públicas y/o privadas por un monto equivalente al 25 % por año, como mínimo del monto total de la oferta. Se podrá presentar la cantidad de contratos y/o facturaciones necesarios para alcanzar el porcentaje requerido. Se consideraran contratos y/o facturaciones de los años 2016 y 2017. Deberá presentar como mínimo un contrato por año. En el caso de que el oferente haya tenido adjudicaciones cuyos datos sean obtenidos en el SICP, podrá presentar el **Formulario No. 10** – Historial de Adjudicaciones, en sustitución a la entrega de copias de contratos.-
Declaración Jurada en donde se manifieste que cuenta con la capacidad para cumplir con el contrato.
Certificado de Registro Sanitario – Producto Domisanitario expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, correspondiente a los Ítems 14 y 15.
Certificado de Análisis o Informe de Ensayo Físico-Químico de la determinación de la concentración de la materia activa y cumplimiento de especificaciones técnicas emitido por el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN) o el Centro Multidisciplinario de Investigación Tecnológica de la Universidad Nacional de Asunción (UNA

ITAUGUÁ, 20 DE FEBRERO DE 2018.-

BRENDA DELGADILLO VESTER, Directora
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S4
Hospital Nacional

BRENDA DELGADILLO VESTER, Directora
Sub Unidad Operativa de Contrataciones (S4)